



**Región de Murcia**  
Consejería de Desarrollo  
Económico, Turismo y Empleo

Dirección General de Comercio  
y Protección del Consumidor

## **COMISIÓN DE FARMACIA**

**ACTA nº 54 de 27 de mayo de 2016**

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA**

D<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> Rosa Sancho Celdrán

(Jefa de Servicio de Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor)

#### **ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

D. Miguel Ángel Martínez López (CROEM)

#### **ORGANIZACIONES CONSUMIDORES**

Asociación UCE

Ausente

Asociación THADER

D<sup>ª</sup> María García Ortiz

#### **Participa en calidad de Técnicas invitada:**

D<sup>ª</sup> María Ángeles Brage Tuñón

(Farmacéutica del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica, de la D. G. de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al ciudadano), Consejería de Sanidad

#### **Secretario**

Daniel Pérez García

(Jefe de Negociado de defensa del Consumidor)

En Murcia, a las 10'15 horas del día 27 de mayo de 2016, se reúnen las personas relacionadas al margen en la sede de la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor, C/ Ronda de Levante nº 11, de Murcia, convocadas conforme al siguiente,



### Orden del día

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior.

2.- Aprobación si procede, de la reducción de horario mínimo para la JORNADA MATINAL DE LOS SÁBADOS DE VERANO Y TARDES DE VERANO del año 2016, formuladas por las oficinas de farmacia de las zonas o agrupaciones de zonas farmacéuticas siguientes:

- Agrupación nº6: Murcia Norte / Murcia Sur
- Agrupación nº7: Murcia Beniaján/ Murcia Puente Tocinos
- Agrupación nº 8: Murcia/Espinardo/El Palmar
- Agrupación nº10: Campo de Cartagena
- Agrupación nº11: Cartagena
- Agrupación nº19: Torre Pacheco/ Pozo Estrecho
- Agrupación nº20: Fuente Álamo
- Agrupación nº21: La unión
- Agrupación nº23: Lorca
- Agrupación nº 36: Alguazas
- Agrupación nº 39: Molina de Segura
- Agrupación nº42: Ceutí/Lorquí

3.- Ruegos y preguntas

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS. - Aprobación si procede, de la reducción de horario mínimo para la JORNADA MATINAL DE LOS SÁBADOS DE VERANO Y TARDES DE VERANO del año 2016, formuladas por las oficinas de farmacia de las zonas o agrupaciones de zonas farmacéuticas siguientes:

- Agrupación nº6: Murcia Norte / Murcia Sur
- Agrupación nº7: Murcia Beniaján/ Murcia Puente Tocinos
- Agrupación nº 8: Murcia/Espinardo/El Palmar
- Agrupación nº10: Campo de Cartagena



Agrupación nº11: Cartagena  
Agrupación nº19: Torre Pacheco/ Pozo Estrecho  
Agrupación nº20: Fuente Álamo  
Agrupación nº21: La unión  
Agrupación nº23: Lorca  
Agrupación nº 36: Alguazas  
Agrupación nº 39: Molina de Segura  
Agrupación nº42: Ceutí/Lorquí

La Sra. Brage, del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica, de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad, se informa de las distintas agrupaciones oficinas de farmacia que han solicitado la reducción de horario mínimo para la jornada matinal de los sábados de verano y tarde de verano del año 2016, por parte de las agrupaciones antedichas. No se realizan alegaciones.

Se acuerda por unanimidad, informar favorablemente.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez cuarenta y cinco horas del día señalado al comienzo de esta acta.

LA PRESIDENTA



Fdo. María Rosa Sancho Celdrán

EL SECRETARIO



Fdo.: Daniel Pérez García